EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes.......... 1 peseta
Fuera: trimestre......... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 5 de Febrero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.830

DOCTOR TOMÈ ORTIZ
ESPECIALISTA EN PARTOS
: Consulta de la Matriz,
Vias Urinarias y Secretas
Aplicación del 606 y derivados
De 12 á 4 y de 8 y media
á 9 y media de la noche
Mayor Principa', 130 al 136

Suer. de IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

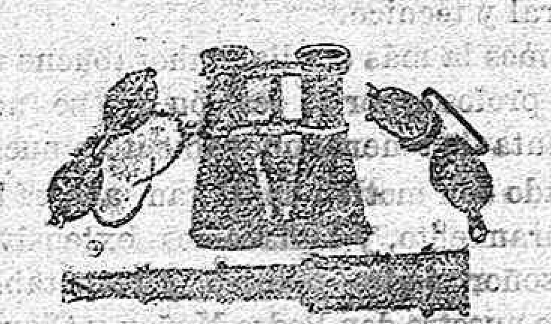

A. EIROA (Optico)
Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.
En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalo.
= SE HACEN COMPOSTURAS =
Mayor Pral., núm 80.—OPTICA y PLATERIA

DOCTOR M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades
de la infancia
Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

DR. ARTURO MONTES
CONSULTA MÉDICA
de ONCE a UNA
Conde de Garay, núms. 9 y 11
Palencia

Dr. R. Bustamante
(De las Clinicas de Madrid y Paris)
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor 2

Importantisimo
Relojes de oro, para señoras y caballeros.
Máquinas para escribir WOODSTOCK
Escopetas de caza.
Bureaux americanos.
Mesas para máquinas de escribir.
Gemelos prismáticos.
Autopianos.
Rollos musicales.
Armoniums.
Automóviles.
Bicicletas.
Billares.
20, 25 y 33 meses de plazos para el pago pidan nuestros Catálogos
SOCIEDAD HISPANO AMERICANA
Avenida de la Libertad, 27
SAN SEBASTIÁN.
Notas.—Al solicitar catálogos, indíquese calidad del artículo que se desea.
Solicitamos representantes en todas las plazas de esta provincia.
Representante en Palencia: Don Genaro Ortega—Mayor—189

CUESTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Banco de España

Sucursal de Palencia

Negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y plazo de un año

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Enero último, el Tesoro ha de emitir obligaciones, que llevarán la fecha del 15 del actual, par la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, cotizables en Bolsa.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emiten, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el dia designado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su dia.

En esta negociación han quedado admitidas las obligaciones al 3 por 100 emitidas en 1.º de Noviembre último y que no han sido presentadas a reembolso a su vencimiento de 1.º de este mes.

Las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en 15 de Febrero de 1918 que a su vencimiento de 15 del actual no se presenten a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un año, en las mismas condiciones y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las obligaciones al 4 por 100, hoy en circulación, que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso, en la caja de esta sucursal, desde el dia de hoy, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tosoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 15 del actual inclusive, día del vencimiento de las obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta á las obligaciones al 4 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito ó en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de un año, si antes de su vencimiento, ó sea del 15 del actual ó dentro de este día, no retiran sus depósitos ó avisan por escrito al Banco su propósito de realizar á metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tendoras, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que quede disponible después de atender la renovación voluntaria de las obligaciones al 3 por 100, vencidas en 1.º del actual y de las del 4 por 100 que vencen el próximo dia 15 abrirá el Banco el dia 15 del corriente negociación pública que se verificará con arreglo á las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocian.

Las obligaciones serán el portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo é interés ya indicados, pagadero este último á los vencimientos del 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920.

El tipo de emisión será á la par y se rescontarán los intereses correspondientes á los dias transcurridos desde 15 de Febrero de 1919, á razón de 4 por 100.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y estos, en su dia, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el dia 15 del actual durante las horas de oficina y en el caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con areglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el dia 15 del corriente no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado dia 15.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Se realizarán las suscripciones por medio de Corredor de Comercio abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palencia 5 de Febrero de 1919.—El secretario, R. Martinez.

LAS CORTES

Sesiones del dia 4 de Febrero

Senado

Ruegos y preguntas

El marqués de Villaviciosa de Asturias, pide que se conceda la autonomia a Cataluña, puesto que los catalanistas se han puesto en razón y, en este caso, la razón es la subordinación.

Justifica la palabra «mentira», dicha dias atrás por el señor Garriga al señor Fabié y se extiende en otras consideraciones, intervin,endo la presidencia constantemente.

Termina insistiendo en que se conceda la autonomia a Cataluña, dando un «¡Viva la autonomía catalana!»

El marqués de Cortina le contesta brevemente.

El señor González de Echávarri dirige un ruego al Gobierno relacionado con el juego.

—En los últimos días—dice—unos jugadores salieron desafiados a la calle de una sala de juego del pueblo de Villalón, en la proivncia de Valladolid, y uno de ellos disparó un tiro sobre el otro, matándole.

Esta es la segunda edición de otra tragedia espantosa ocurrida en Sevilla, que ha llevado el luto a una familia y la consternación al vecindario.

Ruega al Gobierno que adopte las medidas necesarias para evitar el juego.

Yo, que no distingo entre fraes y blusas, pido que se adopten medidas, no solamente contra el juego bajo, sino también contra el de guante blanco.

Afirma asimismo que se juega en el ministerio de Hacienda. (Signos de extrañeza en la Cámara).

—Sí—agrega en una dependencia de este ministerio, que es la Bolsa, donde las operaciones no se efectúan reglamentariamente.

Le contesta el marqués de Cortina, asegurando que las operaciones de la Bolsa se hacen dentro del Reglamento.

El señor Rodriguez de la Borbolla afirma que en Sevilla no se juega. (Risas).

Después se entra en la arden del dia levantándose seguidamente la sesión.

Congreso

El abastecimiento de Barcelona

El señor Zorita pide al señor Argente aclaraciones sobre el convenio que ha establecido con los trigueros para abastecer el mercado de Barcelona.

El señor Argente lo niega.

La situación en Barcelona

El señor Rahola explana una interpelación sobre la suspensión de garantías en Barcelona.

Dice que la acción de los agentes de la autoridad se desarrolla allí con una brutalidad solo comparable a la actuación de la policía indígena en Marruecos. (Rumores).

Formidable escándalo

—Es preciso—agrega—defender los conceptos de libertad y justicia. Cuando la patria se muestra incompatible con estos conceptos, hay que renunciar a ella. Frentre a nuestro patriotismo tenemos el de aquellos que le vinculan en los sueldos que perciben. (Fuertee rumores.)

Afirma que desde la Liga patriótica española se organizan todas las «razzias» de la patrioteria andante. (Más rumores. Se advierte gran excitación en la Cámara).

Los miembros de esta Liga—continúa—han hecho de una cupletista de infimo orden la representación de la Patria.

(Estas palabras producen un escándalo formidable. Todos los diputados se ponen en pie enarbolando los bastones, se dirigen en actitud agresiva al señor Rahola. Se oyen voces de ¡fuera! Los señores Cambó y Rahola intentan hacerse oir, sin conseguirlo. El presidente rompe una campanilla tratando de imponer orden. El señor Armiñán se dirige violentamente hacia el señor Rahola, conteniéndole el señor Cambó, que pregunta por qué no se ampara a los diputados La Cámara, a coro, grita: ¡Que se vayan! ¡que se vayan!)

El señor Villanueva.—Si no se calma la Cámara, me veré obligado a suspender la sesión.

Explicaciones de Rahola

Cuando se restablece el silencio, se levanta el señor Rahola para explicar el alcance de las frases origen del escándalo.

Advertí que mis palabras—dice—las pronunciaba con serenidad completa de ánimo; pero invito a la presidencia, se lean las que han provocado la protesta.

El señor Villanueva.—No es necesario. Basta que S. S. manifieste que no ha tenido intención de herir el santo (?) nombre de la Patria.

ORDEN DEL DÍA

Los presupuestos

Los diputados de las izquierdas piden votación nominal para el capítulo de la sección tercera de Obligaeiones generales, así como también para otros capítulos.

El señor Saborit combate la partida destinada al pago de la Deuda pública y dice: Cuando seamos Poder, no pagaremos la Deuda (Grandes risas).

Se aprueba el capítulo.

Se desecha la enmienda del señor Trías al capítulo quinto.

El señor Cambó pide la supresión de la partida destinada a la situación de fondos extranjeros, puesto que el cambio es favorable a las pesetas.

Le contestan los señores Alvarado y marqués de Cortina.

Se aprueba el capítulo quinto.

El señor Alba combate la partida destinada a la protección de las industrias por insuficiente.

El señor Prieto dice que en el presupuesto de la presidencia hay una partida de cien mil pesetas para la comisión encargada de aplicar la ley de protección a las industrias, ley que no se ha aplicado en un solo caso.

Se aprueba el capítulo decimotercio, se hace el sorteo de secciones y se levanta la sesión.

Información general

De la Región

SALAMANCA.—Niño apuñalado.—En la calle del Prior, riñeron los muchachos Leopoldo Garrido Blanco, de 14 años y Lorenzo Domingo Pedraza, de 13 resultando el primero con una herida inciso punzante en el muslo derecho, causada con una navaja.

Fué curado en la casa de socorro, calificando la lesión el médico de guardia de pronóstico leve.

El agresor fué detenido y declaró que para que se pegara con el Leopoldo le indujo y azuzó un chico que se dedica a pedir limosna apodado «El Mangante», el cual le proporcionó una navaja que estaba rota, que le quitó después de haber cometido la agresión.

También dijo que la riña fué motivada por no querer dar altramuces que estaba comiendo a los chicos apodados «El Camisón», «El Borrego», «Fodas» que es el herido, y «El vecino», los cuales le acometieron, y para defenderse de ellos, «El mangante» le proporcionó la navaja

Castilla la Vieja

SANTANDER.-Dolorosa desgracia.—En las minas de San Salvador ha ocurrido un desgraciado suceso, en el que halló la muerte un honrado obrero.

Parece ser que el obrero del lavadero Donato García Saez, estaba engrasando un engranaje entre dos «trauldes», y en un descuido se enganchó la americana en una llave del eje. El desgraciado fué golpeado repetidas veces contra el suelo. Cuando pudo pararse la máquina, el cuerpo del pobre hombre estaba horriblemente destrozado.

El obrero muerto era casado y tenia varios hijos.

Vascongadas

BILBAO. Accidentes desgraciados—En el barrio de San Bartolomé, del barrio de Baracaldo, se derrumbó parte de una casa, alcanzando a la habitación

donde dormía una niña de seis años, la cual cáyó a la calle, resultando ilesa.

—Al regresar a su casa el vecino de Sestao Felipe Azúa, y en el momento en que desembarcara el bote en que cruzara la ría, se le disparó la escopeta, recibiendo una perdigonada, de lleno, en la cara y falleciendo en el acto.

—Mientras se hallaba celebrando misa el párroco don Salvador Valce, le robaron de su domicilio 1.900 pesetas del cajón de la cómoda donde las guardaba, ignorándose si los ladrones tuvieron que violentar dicho cajón.

Cataluña

BARCELONA.—«Boycott» al teatro Goya.—Se ha iniciado una campaña contra la empresa del teatro Goya, por haber actuado allí la cupletista Mary-Focela, dando motivo a los incidentes patrióticos, de que dimos oportuna cuenta.

Se ha llegado a proponer a los elementos más exaltados que se declare inmediatamente el «boycott» a la empresa de dicho teatro, lo mismo que a los actores que acepten contratos con la misma y hasta a los autores que permitan que sus obras sean representadas en dicho teatro.

Dúdase si podrá debutar la compañía de Enrique Borrás, que tenia anunciada una campaña teatral en el teatro de Goya.

Andalucía

SEVILLA. — Un niño mata a otro.— En una finca del término de Saltera, un muchacho de once años, hijo de un obrero, cuestionó con otro de la misma edad, hijo del guardo jurado.

Se cree que la pendencia fué motivada por una cuestión que dias antes se originó entre los padres de los muchachos.

El hijo del obrero cogió una tercerola, disparando un tiro contra su contrincante, matándolo en el acto.

El agresor cayó al suelo a consecuencia del disparo, lesionándose un hombro. Cometida la agresión, huyó.

Ambos muchachos eran vecinos del pueblo de Santiponce.

CUARTILLA LITERARIA

Los reclutas pasan...

A estas horas los reclutas andan recorriendo bulliciosamente nuestras calles en una risueña cabalgata de juventud.

Están en vacaciones. Allá, en la aldea, se quedaron las yuntas, que de hoy en adelante pasarán a manos del padre, acostumbrado al asueto, gracias al entusiasmo del hijo mozo, o a manos del hermano pequeño, adiestrado en el bregar entre tierras por el que va para soldado...

Los reclutas pasan... Pasan cantando rústicas coplas castellanas, sin cuidarse gran cosa del sorteo para Africa, de ese sorteo que hizo temblar a tantas madres y que aun inspirará, Dios sabe cuántas novenas, allá en los apartados rinconcitos aldeanos.

Probablemente cuando este número de EL DIARIO vaya a la calle, habrá concluido la incertidumbre en el corazón de muchos padres, a cambio de la amargura que nacerá en el de otros, observando a sus hijos con esa manta inconfundible, donde sin haberse escrito nada, se lee una palabra punzadora: «Melilla».

Los reclutas pasan... Animosos, contentos, satisfechos, se disponen a cumplir los deberes que la patria y la suerte les han impuesto. Aun no saben de la vida en el cuartel más que por el pan «de muni», que diariamente llega a sus manos.

Y cuando alguien les habla de privaciones y abstinencias, ellos sonrien ingénuamente, pensando que son jóvenes y que no hay nada en el mundo capaz de matar una risa de la juventud.

Sin embargo, cuando pasadas estas horas de vagar por las calles de nuestra ciudad, canturreando rústicas coplas castellanas, y esas otras de piropos a las mujeres desconocidas, mientras el tren va dejando atrás estaciones, los reclutas se despojan de su traje campesino para vestir el uniforme militar, el recuerdo de aquella viejecita que al salir les legó como ofrenda unos besos de amor, irá tomando cuerpo en el corazón de los nuevos soldados, hasta hacerles caer en el dolor de la melancolía.

Así pasarán los primeron días, largos, monótonos, tristes. Luego ya el traje de quintos les será menos embarazoso; los guantes se irán ciñendo mejor a las manos; los brazos, antes paralíticos, volverán a moverse fácilmente y la voz del instructor les parecerá más dulce, más comprensible...

Y olvidando un poco el recuerdo íntimo de la aldea, se decidirán a mentir frases de amor a las muchachas, con el derecho de preferencia, no discutido por nadie, que dan ese traje y esos guantes, de los que ellas—¡infelices!—se rieron tantas veces.

Después. el título de «veteranos»; algunos, los codiciados galones...

Hasta que un día les veamos volver contentos, satisfechos, animosos, gritando con la misma fuerza y con el mismo entusiasmo que ahora: «¡¡Vivan los quintos!!»

E.

Sociedad Filarmónica

Programa del concierto que tendrá lugar el sábado dia 8 a las siete y media en el Teatro Principal por el «Trío de Barcelona»:

Primera parte

Trío en si menor, Loeillet.
I Largo, Allegro.
II Adagio, Allegro con spirito.
Allegro apasionato, Granados.

Segunda parte

Trío en do menor op. 1, n.º 3. Beethoven.
I Allegro con brío.
II Andante cantabile con variacioni.
III Menuetto.
IV Finale.

Tercera parte

Trío en re menor op. 63 Schumann.
I Con energía y pasión.
II Vivo, pero no mucho.
III Lento, con íntimo sentimiento.
IV Con fuego.

A las siete y media en punto.

***

EL TRIO DE BARCELONA

El «Trío de Barcelona», compuesto por los notables artistas Ricardo Vives (piano), Mariano Perelló (violín) y J. Pedro Marés (violoncello), es una de nuestras pocas entidades de música de cámara que más ha contribuído a elevar el gusto musical de España, ya que tanto por su disciplina como por la labor que lleva realizada, podemos colocar al lado de las agrupaciones extranjeras de másalto relieve. Su historia es tan rápida como brillante, puesto que en cinco años y medio que está constituida ha celebrado más de doscientos conciertos, en los que ha dado a conocer su repertorio compuesto de cuarenta y siete tríos escogidos, entre lo más selecto del género.

He aquí la Biografía del «Trio de Barcelona» publicada en el n.º 19 de las Hojas Musicales de «La Publicidad», por el ilustre critico Joaquín Pena:

«Unidos estos tres elementos artísticos por iniciativa de Marés (recién llegado éste de la capital alemana donde completó sus estudios), se constituyó en entidad para el cultivo de la música a Trío tomando el nombre de la ciudad natal para pasearlo en triunfo fuera de su patria y demostrar al mundo musical que por fortuna tenemos para exportar algo más que toros y flamenquismo. Así nos ha reivindicado ante el extranjero el notabilisimo «Trío de Barcelona», al igual que el «Quartet Renaixement» y que el «Orfeó Catalá», probando al propio tiempo que tambien aquí, pese a nuestro exagerado individualismo, existe el espiritu de organización y que si hemos dado al mundo excelentes «virtuosos», también somos capaces de constituir entidades en que la personalidad se sacrifique a un ideal artistico más noble y elevado.

El «Trío de Barcelona» trabajó largo tiempo en silencio, ignorado de sus propios paisanos, entregado por completo en el arte y formando un repertorio para emprender su primera y más atrevida hazaña. Es realmente una audacia inconcebible la de esos tres jóvenes imberbes que, en vez de principiar tímidamente por tantear fortuna en su patria, comienzan por lanzarse al mundo cual nuevos Quijotes, y se atreven a presentarse juntos por primera vez al público nada menas que en... Berlín. El éxito de esta primera audición dada en la «Klindword Scharwenka Saal», en noviembre de 1913, con obras de Beethoven, Schumann y Dvorak está registrado en la prensa de la capital de Alemania, que, a pesar de su acostumbrada severidad, colmó de elogios a los neófitos. Gracias a éstos, puede nuestra ciudad sentirse orgullosa de opiniones como la siguiente que traducimos del «Berliner Morgenpost»: »Así como Bolonia es el emporio musical de Italia, Barcelona lo es de España»

Animados por el resultado de su tentativa arriesgada, repitieron la suerte al cabo de pocos días en Bruselas con una audición, el 27 de noviembre en la «Salle Nouvelle» y seguidamente otra en la «Schola Cantorum» de París, obteniendo en ambos el mismo excelente éxito.

Con tan brillantes notas en su incipiente hoja de servicios, regresó el trío á su patria para presentarse por primera vez á nuestro público con aquella confianza que le daban sus triunfos en el extranjero, triunfos que fueron plenamente ratificados por el público y la prensa de esta capital. El concierto de presentación tuvo lugar la tarde del 14 de diciembre de 1913 en el «Palau de la Música Catalana.»

Desde entonces comenzó el TRIO DE BARCELONA sus excursiones á las principales ciudades de España, debutando en Madrid á principios de 1914, con una audición en el Ateneo, y en algunas poblaciones de Cataluña, siendo acogido con igual éxito que las anteriores. Al año siguiente había de tocar en las más importantes ciudades de Holanda y del Mediodía de Francia, pero la guerra europea puso una valla á su viaje artístico por el extranjero, limitándose, entonces, á dar una serie de conciertos por España en compañía de María Barrientos, pero á causa de una indisposición que retrajo temporalmente de la vida de arte á dicha cantante, hizo que no pudieran acabar la «tournée», la cual se componía de 30 conciertos. En 1916 emprendió un nuevo viaje, contratado por varias sociedades filarmónicas españolas, dando conciertos en Gerona, Lérida, Logroño, Huesca, León, Vigo, Avila, Madrid, Palma de Mallorca y Barcelona, ejecutando con grandes éxitos en todas partes, importantes tríos de Beethoven, Mozart, Rameau, Loeillet, Schubert, Schumann, Brahms, Saint-Saens y Rachmaninoff, alternados con un buen número de sonatas y otras piezas de concierto individuales, para lucimiento de los concertistas y mayor variedad de los programas, y en el invierno de 1917 renovó el «Trio de Barcelona» sus triunfos con otra excursión que, iniciada en Bareelona, con un magnifico concierto dado en la «Sala Mozart», prosiguió luego por Tarragona, Palma de Mallorca, Oporto, Lisboa, Vigo, Madrid, Huesca, Valencia y nuevamente en Barcelona, siendo éste á cargo de la «Asociación de Música da Cámara.»

El punto culminante de esta «tournée» lo constituyó la serie de conciertos en la Filarmónica Madrileña (cuya sociedad está considerada como una de las más ricas e importantes de Europa y poco asequible a los artistas españoles) fué ruidoso el triunfo que allí obtuvo nuestro «Trío» ejecutando en las tres audiciones las más importantes obras de su repertorio, puede decirse que allí fué su consagración definitiva. La Infanta Isabel que se hallaba también en la Filarmónica, terminada la primera parte, llamó a su palco a los jóvenes maestros para felicitarles y les invitó a que dieran un concierto en su palacio en la tarde del dia siguiente, donde la Infanta les colmó de agasajos y atenciones».

El «Trio de Barcelona» partió el 4 de Mayo próximo pasado para realizar una «tournée» de cuarenta conciertos por la Argentina, Uruguay, Brasil, Chile y Perú. Como es sabido, fué a esta «tournée» en ventajosas condiciones, comenzando con una serie de seis conciertos en Buenos Aires, y sucesivamente en los siguientes puntos por este orden: Rosario (dos conciertos), Córdoba (dos conciertos), Mendoza (dos conciertos), Tucumán (un concierto), Montevideo (cuatro conciertos), Rio Janeiro (cuatro conciertos), San Paolo (tres conciertos), Santos (un concierto), Valparaiso (tres conciertos), Santiago de Chile (cinco conciertos), Concepción (dos conciertos), Talca (un concierto), Iquique (un concierto), Antofagasta (un concierto) y Lima (tres conciertos)».

La reputación del «Trio de Barcelona» hace esperar que el concierto que celebrará el sábado 8 de Febrero en esta Filarmónica Palentina será otro éxito, que vendrá a aumentar los muchos que merecidamente lleva obtenidos.

Defensa de la agricultura

Los parlamentarios agrarios

Los diputados y senadores representantes de las regiones trigueras se reunieron ayer tarde en la sección segunda del Congreso, bajo la presidencia del exministro don Rafael Gasset.

Asistieron a la reunión los diputados por esta provincia señores Calderón y Portilla, interviniendo el primero en la discusión de las bases que llevó redactadas la ponencia.

Se acordó que hoy visiten en el Congreso al ministro de Abastecimientos, á cuyo acto concurrirán todos los diputados y senadores interesados y por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Inmediata supresión de los Sindicatos harineros.

2.ª Importación, mediante fletes reducidos, y si preciso fuese mediante anticipo del Tesoro, de todas las sustancias indispensables para que los agricultores puedan disponer de abonos á precios los más bajos posibles.

Por méritos de esta disposición se contribuye poderosamente al abastecimiento de la producción triguera, con lo cual nadie intente subir el precio del pan, sino reducirlo.

3.ª Tasa de los hierros, para impedir que mantengan el precio que hoy tienen de un 350 por 100 sobre el de 1914.

4.ª Tasa del carbón con relación a la tasa del trigo.

5.ª Que se gestione por el Gobierno la importación de gasolina y demás combustibles para facilitar el empleo de la motocultura.

6.ª Tarifas especiales reducidas de transportes para cereales y grasas; y

7.ª Intervención del Poder ejecutivo en el precio del trigo y del pan, para garantizar que entre uno y otro solo haya la diferencia de 11 pesetas en 100 kilos, margen suficiente, según los cálculos más exactos, para las operaciones que median entre el granero y la tahona.

Los empleados municipales

Los empleados de este Ayuntamiento en reunión que celebraron ayer acordaron:

Interesar de los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de la Gobernación y Hacienda, que en los próximos presupuestos del Estado se rebajen los descuentos que en la actualidad sufren en sus haberes, equiparándoles a los de Empresas particulares.

Rogar al Ayuntamiento que por los medios que considere más eficaces secunde su gestión.

Rogar igualmente a los Diputados a Cortes y Senadores del Reino de la provincia, que interpongan su influencia para el logro de tan justas pretensiones; e interesar a todos los empleados de Ayuntamiento de España, por conducto de los Secretarios de Capitales de provincia que adopten iguales determinaciones, o las que a su juicio estimen más pertinentes para la consecución de esa equitativa demanda.

EN LA AUDIENCIA

En la tarde de ayer terminó la prática de las pruebas propuestas en el juicio oral empezado por la mañana; el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de que los hechos sumariales constituían un delito de lesiones graves del que era autor Isaac Ramos y otro delito de lesiones menos graves de que es responsable Marcos Ramos, apreciando las mismas agravantes que en las conclusiones provisionales.

La acusación privada modificó también sus conclusiones estimando que existe un delito de homicidio frustrado del que es autor Isaac Ramoe y otro delito de lesiones menos graves cuyo autor es Macos Ramos.

La defensa elevó a definitivas sus conclusiones.

En la mañana de hoy han tenido lugar los informes de las partes en apoyo de sus conclusiones, empezando el señor fiscal don Albino del Prado, a continuaeión la acusación privada, a cargo de don Juan Díaz Caneja, y terminando el acto con el informe de defensa a cargo de don César Gusano.

Esta tarde a las cuatro continuará la sesión y habrá veredicto y sentencia.

LOS INVENTOS ESPAÑOLES

Para que no choquen los trenes

Según vemos en la prensa de Santander, don Tomás Bretón, ha inventado un aparato que hará imposibles los choques de dos trenes que marchen en dirección contraria, de uno parado y otro en marcha, de dos que marchen en el mismo sentido con velocidades desiguales, de dos que se crucen, etc., etc.

Se trata de un electromagneto aplicado a las locomotoras, que funciona automáticamente sin intervención de las estaciones, que avisa el peligro, hace funcionar los timbres de alarma y parar os trenes.

El inventor dará cuenta de su descubrimiento en la Academia de San Fernando ante una comisión del Ministerio de Fomento.

NOTICIAS

Convocados por el delegado régio de primera enseñanza se celebrará mañana a las cuatro de la tarde en el Ayuntamiento una reunión con objeto de acordar lo que procede sobre la creación de dos secciones o grados más en la escuela graduada de niñas.

En la «Gaceta» llegada hoy, hemos visto con satisfacción el nombramiento de nuestro querido amigo y paisano don Severino Rodríguez Salcedo, de Catedrático de Literatura en este Instisuto general y técnico.

Damos la más cordial enhorabuena al culto profesor por la ocasióu que se nos presenta de tenerle nuevamente a nuestro lado con motivo de un tan acertado nombramiento, y la hacemos extensiva a su señor padre político y respetable amigo nuestro don Pedro Muñoz y Claustro de Profesores de este Instituto, que desde hoy cuenta con un compañero de tan vastísima ilustración y relevantes condiciones como el señor Rodríguez Salcedo.

La sesión que ayer debió haber celebrado la Comisión provincial, no pudo tener efecto por no haberse reunido suficiente número de vocales.

El oficial 2.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Juan Ortega, ha sido trasladado a la de Valladolid, y para sustituirle, ha sido nombrado don Cándido Piñán, que presta servicios como oficial 3.º de dicha dependencia, en la capital vallisoletana.

Ha sido nombrado canónigo de esta S. I. Catedral, en la vacante del señor Mancera, el ilustrado sacerdote, profesor del Seminario, don Andrés G. de la Cruz, a quien enviamos nuestra cordialísima felicitación.

Por el Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato se cita á los mozos Gabriel García Amor y Emilio Alonso Aparicio, con el objeto de que se presenten á las operaciones del reemplazo del corriente año.

Igual notificación y con el mismo motivo, hace la Corporación municipal de Villaturde, con respecto al mozo César García Rodríguez.

El Alcalde de Baltanás solicita del señor Gobernador la competente autorización, para que el vigilante de la recaudación de consumos Gregorio Calzada Diego, pueda usar un arma de las permitidas por la ley.

En la oficina de la Plaza de Abastos se halla depositado un pollo, que se entregará a quien acredite ser su dueño.

Por el vigilante Nicéforo García ha sido detenido en la tarde de ayer el carterista Ignacio Santos (a) Barbero, el cual fué expulsado de nuestra capital después de pagar la multa correspondiente que le impuso el señor Gobernador.

El «Boletin Oficial» de hoy, publica el señalamiento de los dias en que ha de verificarse en los pueblos de esta provincia, la cobranza de las contribuciones territorial, riqueza urbana, industrial, utilidades, carruajes de lujo, etc., del primer trimestre del año actual.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de «Opoglandulinas», en leche o en agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y criarse sanos y robustos.—Farmacia de Fuentes.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones—Manuela Martínez Ojea, casada, de 43 años, Extrada, 37; Carmen Marín Julián, de 4 meses, Mayor Principal, 124.

Nacimientos.—Eulogia Guerra Elices, de Calixto y Rafaela, Casado del Alisal, 19.

Matrimonios. Salustiano Gutiérrez. de Villalcázar, de 23 años, con María Caballero, de San Cebrián, de 19.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.° DE CABALLERIA

A partir de esta fecha, queda admitida la compra de caballos útiles para el servicio de oficial, tropa y tiro. La edad será de 4 a 9 años, ambos inclusive, y la alzada de 1'49 metros en adelante, admitiéndose caballos enteros, castrados y yeguas, que tengan alguna doma y condiciones de Sanidad y conformación apropiadas.

Palencia 3 de Febrero de 1919.—El comandante mayor, Carrión.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

CABALLEROS

visitad esta casa, encontraréis gabanes de fantasía, trajes, pellizas, camisas, corbatas y todo lo que necesiteis para vuestro uso, en condiciones inmejorables.

CASA DE POLO Mayor pral., 91

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.

Practicante **Estébanez**

COLÓN 7, (antes Herreros)

BANCO CASTELLANO

DEPOSITOS EN CUSTODIA

EL BANCO CASTELLANO admite en sus cajas depósitos transmisibles o intransmisibles de fondos públicos, valores industriales, alhajas, documentos de valor, etc., etc., percibiendo por su custodia los derechos que se detallan en la siguiente tarifa:

Depósitos de papel con interés fijo o variables: 0'20 por 100 sobre el importe de los intereses o dividendo.

Depósitos de papel que no devengan intereses: 0'80 pesetas al año por cada diez mil pesetas del valor nominal.

Depósitos de alhajas: 1'50 pesetas al año por cada mil de valor declarado.

Mínimun de tiempo a liquidar: 3 meses.

Idem de percepción por depósito: una peseta.

En los depósitos de papel, el Banco se encarga del cobro de cupones y títulos amortizados, canjes, conversiones y demás actos de administración.

Los depósitos se devuelven el mismo día que los interesados lo solicitan.

Horas de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde. 4

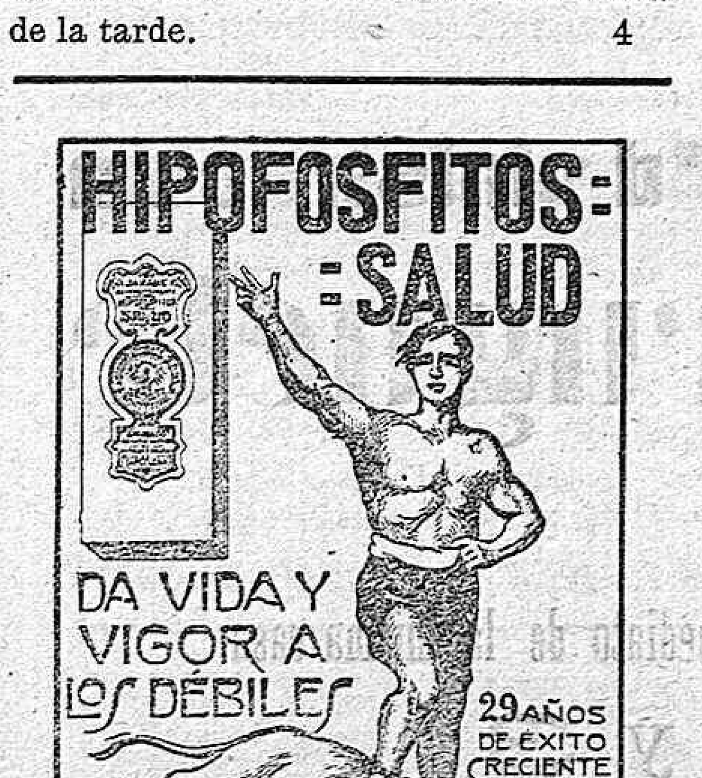

NEURASTENIA

Las Gotas Concentradas de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra

ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD Colores Pálidos, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Desconfíese de las imitaciones

CONVALECENCIAS

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 5.

El escándalo del Congreso

En los pasillos de la Cámara popular se comentó mucho el incidente surgido en la sesión de ayer.

El leader de los regionalistas señor Cambó, decía ante un grupo de diputados y periodistas que los mismos procedimientos que se llevaron a Flandes y Portugal se quieren llevar ahora a Cataluña.

También se dijo que a consecuencia del incidente surgido entre los señores Armiñán y Rahola, se había entablado un lance entre ambos.

El problema autonómico

El presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en el problema de la autonomía nos ha dicho que anoche los diputados demócratas, venciendo sus escrúpulos firmaron el acta, pues con todo están conformes menos con lo del voto corporativo.

Añadió el señor Alcalá Zamora que los señores Raventós, Benítez de Lugo, Kindelán y Martínez Velasco, presentan su voto particular referente al voto corporativo.

El señor Sala presenta una totalidad de un solo artículo, que no reproduce para nada el llamado Estatuto catalán, y en él se va a buscar un plebiscito entre los municipios catalanes.

El señor Artiñano ha formulado un voto particular acerca de la sustitución del dictamen, por otro más genérico, en lo que se refiere a las vascongadas.

—Los representantes de Alava que se encuentran en Madrid para entregar al Gobierno el Estatuto aprobado en la asamblea celebrada últimamente, han entregado a los periodistas un resumen del Estatuto que presentan.

En él se pide la reintegración foral, y, caso de no concederse, la más amplia autonomía.

Algunos de sus puntos de vista coinciden con los de la subponencia, formada por los señores Senante, Chalbaud y Orueta.

El Ejército dependerá del Estado, pero el cupo lo fijará la región, teniendo los reclutas derecho a instruirse y servir en territorio vasco.

La vida municipal se desarrollará en la más amplia autonomía y se tiende a robustecer las Haciendas locales.

Se pide la restauración de las Juntas señoriales y las Diputaciones forales, que deben señalar su organización y funcionamiento.

Se consideran como idiomas oficiales el castellano y el vasco

Se impone que los notarios, magistrados, fiscales y secretarios judiciales conozcau el vascuence.

Orden económico: El concierto económico permanecerá inalterable hasta que cumpla su vigencia.

Después de esta fecha se extenderá a los otros ingresos que hoy cobra el Estado, excepción hecha de las Aduanas y monopolios

En el Estatuto existen cuatro disposiciones transitorias. Dos meses después de considerado como ley el Estatuto, se convocará a elecciones, para que los Ayuntamientos designen a las representaeiones.

Se disolverán las Diputaciones vascas después de promulgada la ley.

Fallecimiento de un ministro

Anoche falleció a las ocho y media el ministro de Hacienda señor Calbetón, quien en el momento de expirar estaba sentado en un sillón, rodeado de su esposa e hijos, una sobrina que vivia en su compañía y el marqués de la Paz.

Avisado el jefe del Gobierno se presentó inmediatamente en la casa. dando el pésame a la familia.

También a los pocos momentos se presentó un ayudante del Rey, expresando el pésame a la familia del finado en nombre de don Alfonso.

El entierro se celebrará mañana, a las diez, en el cementerio del Este.

No habrá sesiones

El conde de Romanones nos ha dicho a los periodistas que hoy se levantarán las sesiones de las Cámaras en señal de duelo.

Nos dijo también que se redactará un decreto concediendo al cacaver, en el entierro honores, de capitán general.

Gobernador con viruela

El subsecretario de la Gobernación nos ha dicho esta madrugada a los periodistas que el gobernador de Sevilla ha resignado el mando en el secretario por haber enfermado de viruela, a pesar de tener 70 años.

La "Gaceta"

En la de hoy se publica una Real orden declarando desierto el concurso de traslado de la Cátedra de Física del Instituto General y Técnico de esa provincia

Dice Romanones

Al recibirnos hoy el jefe del Gobierno en su despacho de la Presidencia nos manifestó que había puesto a la firma del monarca un decreto concediendo los honores de capitán general al cadáver del señor Calbetón.

El señor Vins—añadió el conde—me ha visitado en nombre de los regionalistas, dándome el pésame por el fallecimiento del ministro de Hacienda.

He celebrado una extensa conferencia—continuó diciendo—con el ministro de Marina general Chacón, habiendo acordado la salida de varios buques de guerra que se encontraban en el puerto de Barcelona.

Nos anunció el conde que mañana contestará él o el señor Gimeno si se encuentra restablecido, a la interpelación formulada en el Congreso por el señor Rahola.

Terminó diciéndonos que reinaba tranquilidad en toda España y que esta tarde no habría sesinones en las Cámaras.

Los conflictos obreros

De Sevilla comunican que continúa pacífica la huelga allí planteada.

En Valencia el gobernador civil ha presentado una fórmula para resolver el conflictos de los tranviarios.

El Gobernador de Oviedo participa que el señor Llaneza en unión de la Compañía de Mieres ha redactado una fórmula que aceptan, desde un principio, los obreros, faltando únicamente la aprobación del Comité administrativo de las Compañías.

Nombramientos

Don Alfonso ha firmado un decreto nombrando capitán general de la tercera Región a don Carlos Palanca, y de Canarias a don Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa.

Ha firmado también otro decreto nombrando Consejero de Guerra al general Carbó.

Reunión de minorías

A las cuatro y media de la tarde se han reunido en el despacho del Presidente del Congreso los jefes de las minorías parlamentarias.

Asisten los señores Villanueva, Romanones, Maura, Dato, Nougués, Epalza, Gasset, Santa Cruz, Senante, Cambó, Suárez Inclán en nombre de los demócratas, Alba, Pedregal, Prieto, Pradera y Alvarado como presidente de la comisión de presupuestos.

CONGRESO

A las tres treinta abre la sesión el señor Villanueva, tomando asiento en el banco azul los señores conde de Romanones y Roselló.

Se lee una comunicación del Gobierno dando cuenta a la Cámara del fallecimiento del señor Calbetón.

El señor Villanueva seguidamente diee: Pocas veces como ahora ha tenido la Cámara que pasar por un sentimiento tan justificado.

El señor Calbetón, que durante 36 años ha venido representando en el parlamento el distrito de San Sebastián, ha fallecido después de haber prestado un excelente concurso á la patria.

«Propongo se levante la sesión en señal de duelo, y que conste en acta el sentimiento de la Cámara, seguro de que accederán así los diputados.

El conde de Romacones eontesta al señor Villanueva y manifiesta que el gobierno ha perdido un decidido colaborador al cumplirse dos meses de vida del actual gobierno.

Aprueba lo dicho por el señor Villanueva, acordándolo también así la Cámara.

Se levanta la sesión,

SENADO

A las 3'45 ocupa la presidencia el señor Groizard.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

El presidente pronuncia un discurso necrológico en memoria del señor Calbetón, siendo contestado en nombre del Gobierno por el marqués de Cortina.

La Cámara acuerda, en señal de duelo, levantar la sesión.

"GUARDIAN" ASSURANCE COMPANY LIMITED

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1821

Oficina Central: Lombard Street, 11.--LONDRES

Capital social . . . . Ptas. **50** millones oro

Reservas . . . . » **28.690.150**

Primas cobradas en el ejercicio 1917 al 1918 netas de anulaciones y ristornos » **34.148.500**

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA EMILIO M. GAISSERT Ronda San Pedro, 17 Barcelona

Representante general para la provincia de Palencia

RICARDO ESCOBAR

Barrio y Mier, 10 y 12, pral.—PALENCIA

La Compañía «GUARDIAN» es una de las que mayores garantías y ventajas ofrece por la importancia de su capital y reservas y por lo limitado de sus primas. Sus contratos son con cláusula de rescisión.

Antes de asegurarse contra incendios, consultar condiciones al Representante en Palencia

D. Ricardo Escobar, Barrio y Mier, 10 y 12, pral.

(Autorizada la inserción por la Comisaría General de Seguros en 25 Enero 1919)

CAJISTAS

Se necesitan en la Imprenta de este periódico, tanto para modelación como para líneas.

PIENSOS VICTORIA

Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno

Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo

Los pedidos á

Séptimo Lovete Pajares

Paredes de Nava (Palencia)

MERCADOS

PALENCIA, 5.—Después de la pertinaz lluvia de ayer, hoy se presentó el día cubierto y amenazando con agua, pero ésta no ha caído, disfrutándose una temperatura aunque húmeda, algo suave.

El movimiento triguero continúa sin notable variación, tanto en operaciones como en precios, siendo los que rigen los siguientes:

Centeno a 63 reales fanega; cebada a 44 y 45 y avena a 33 y 34.

VALLADOLID, 4.—Mercado del Canal.—Unas 200 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose a 86 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy nulas.

El trigo corriente bueno se paga a 85'50 reales las 94libras - pesetas 49'43 los 100 kilos.

MEDINA, 4.—El mercado de cereales estuvo desanimadísimo a causa del mal tiempo.

Entraron unas 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 85 reales las 94 libras.

Cebada de 48 a 50.

Algarrobas de 74 a 76.

Harina a 58 pesetas los 100 kilogramos.

RIOSECO, 4.—Hoy entraron unas 300 fanegas de trigo que se pagaron a 84 reales una.

Tendencia floja y tiempo bueno.

BARCELONA, 4.—Sin operaciones.

Por ferrocarril han llegado 24 vagones de trigo, 1 de harina, 4 de avena, 6 de cebada, 2 de arbejones, 1 de yeros y 2 de maiz.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves, 6.—Santa Dorotea y San Teófilo.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Viernes día 14 de Febrero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

En PALENCIA, únicamente el viernes 14 de febrero en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 13 de febrero en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent.** Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent.** No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya por que esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent.**

Semillas probadas, purificadas y descucutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfas, mielga, provenza y aragonesa, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro azucarera, semillas de eras, montes y prados, de secano o frescal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndolas sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iñeguez I.—Gamazo, V. M.—VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afinado.

AMA DE CRIA

Para criar en casa de los padres fuera de esta ciudad.

Informarán, Estrada, 3. 5

Se necesita

instalador electricista para la Central de Paredes de Nava. Dirigirse al encargado de la misma don Desiderio León.

No comprar loza, y cristal sin visitar el nuevo comercio de Bautista López, pues es el que más barato vende.

Calle Mayor principal, número 58.

VILLATURDE

Se anuncia vacante la plaza de guarda jurado del campo de este término municipal con el sueldo anual de ochocientas pesetas, que percibirá el agraciado, de los fondos municipales, por trimestres vencidos.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de 15 días.

Villaturde 30 de Enero de 1919.—El alcalde, Felipe Martínez.

Sirvienta

Se desea para matrimonio solo en el pueblo de Santa Cecilia del Alcor; Se prefiere que sea de 30 a 40 años.

Informará Román Martín, en dicho pueblo.

AMA DE CRIA

Viuda, de 27 años de edad, leche de 15 días, desea criar para casa de los padres.

Dirigirse a Teresa Tristán, en Baquería de Campos. 4

Subasta

Para la venta de un solar, situado en esta ciudad, calle de la Escuela, se celebrará el 8 de los corrientes a las doce, en la notaría del licenciado Masa Lezcano, con arreglo al pliego de condiciones, de manifiesto en dicha notaría.

Médico

Se halla vacante la plaza de médico para la sección de Socorros Mútuos del Sindicato católico obrero de Guardo, dotada con el haber anual de cuatro mil pesetas, con cargo profesionales fácilmente aumentables y bien retribuidos y posibilidad de igualas que aumentan aquella asignación.

Dirigir ofertas con hoja de servicios y antecedentes personales al Presidente del Sindicato (provincia de Palencia), antes del día 15 del corriente.

SE VENDE

una borrica cerrada, en Revilla de Campos.

Dirigirse a Antonio Gutiérrez, en dicho pueblo.

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiabotas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del DESPACHO

Propietario:—SANTIAGO PEREZ

Mayor pral 37. PALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Líneas de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 19, de Gijón, el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

POGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto ... de POGLANDULINAS ...

Los Talleres de Imprenta de EL DIARIO PALENTINO

y la Redacción y Administración

SE TRASLADARAN EN BREVE á las calles de Burgos y Berruguete

JUNTO Á LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

locales que ocupa el almacén de pescados de D. Leopoldo Ojeda, que instala su almacén en el inmediato de la misma casa

BURGOS, 5 y BERRUGUETE, 1 y 3

Centro de suscripciones, anuncios y venta de EL DIARIO PALENTINO

en la librería de D. SANTIAGO RINCÓN, Mayor principal, 48

Toda la correspondencia relacionada tanto con el periódico como con los encargos de imprenta, se dirigirán a nombre del Director Propietario de EL DIARIO PALENTINO, D. JOSÉ ALONSO ALONSO, socio de la disuelta casa "Alonso Hijos".